



Cuenta del Alcalde. Se vió la Cuenta justificada de la Venta de de Enero. por dicho Alcalde de los gastos menores ocu- rridos en la Carcel en Enero anterior, importan- te tanto setenta y ocho P. ochenta y tres centi- mos; y se acordó: aprobarla y que se expida el oportuno libramiento con cargo al capitulo de el presupuesto a que correspondan

Otra Yd. Yd. Se leyó otra cuenta del mismo, de los suministros hechos en Enero a los presos de transito, ascendente a ciento setenta y cinco P. treinta y seis centimos; y se acordó apro- barla y se pague por medio del oportuno libramiento

Otra Yd. Yd. Vióse la Relacion de los socorros prestados en el mes de Enero a los presos pobres, por el nombrado Carcelero, importanse P. mil ochenta y tres P. treinta centimos; y el Ayuntamiento acordó: aprobarla y que para su pago se tome en cuenta la cantidad de mil reales que tiene recibidos

*[Handwritten flourish]*

